

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación al proceso de mejoras de la plataforma Honducompras 2.0, a la población nacional y Comunidad Internacional Donante comunica:

1. INVEST-Honduras como institución pública encargada de la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo del país, tanto en materia de infraestructura como en el impulso del sector agrícola hondureño, no está facultada para suspender el uso de la plataforma Honducompras 2.0.
2. Que la facultad para llevar a cabo esta acción, es única y exclusiva de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), tal y como lo establece el artículo 31, numeral 2, de la Ley de Contratación del Estado.
3. Que INVEST-Honduras entregó a la ONCAE en mayo de 2019 como parte de una donación del Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Programa Umbral de La Corporación del Desafío del Milenio, el programa Honducompras 2.0, con el objetivo de apoyar la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción, que el Gobierno de Honduras trabaja en fortalecer dentro del Sistema de Compras y Contrataciones del Estado.
4. Asimismo, se comunica que la decisión de suspender temporalmente la plataforma Honducompras 2.0 fue ejecutada por la ONCAE, mediante comunicado oficial No. 018-2021, donde anunció que la herramienta actualmente se encuentra en proceso de mantenimiento y mejoras necesarias, producto de solicitudes hechas por varias instituciones usuarias de este sistema. Decisión en la que esta Comisión Interventora no tiene ninguna injerencia al respecto.
5. La Comisión Interventora de INVEST-Honduras desconoce las informaciones erróneas publicadas en un rotativo de circulación nacional, donde se atribuye a esta administración, la decisión desechar el uso de la valiosa herramienta que viene a fortalecer el sistema de compras y adquisiciones del Estado para beneficio del país.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de julio de 2021